

RESOLUCIÓN No. 1311 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

"Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones por el Descanso Compensado festividades fin de año"

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 770 de 2021:

"ARTÍCULO 2.2.5.5.51 Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

La vacancia temporal del empleo se extenderá por los días hábiles compensados, los fines de semana y festivos. El encargo se efectuará por el tiempo que dure la vacancia temporal"

A continuación, se imparten las siguientes orientaciones durante la programación del descanso compensado de los servidores y las servidoras de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para los turnos de 2025 y 2026, teniendo en cuenta la Circular No. 41 del 03 de octubre de 2025, radicada bajo el Nro. 20257300508793, cuyo asunto es: "**Descanso compensado – Festividades de Navidad, Fin de Año 2025 y Reyes Magos 2026**"

1. TURNOS DISPUESTOS PARA EL DISFRUTE DEL DESCANSO COMPENSADO

1.1. Primer turno: Descanso por los días 22, 23, 24 y 26 de diciembre de 2025.

1.2. Segundo turno: Descanso por los días 29, 30, 31 de diciembre de 2025, y 2 de enero de 2026

1.3. Tercer turno: Descanso por los días 5, 6, 7 y 8 de enero de 2026.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario efectuar unos encargos y asignar unas funciones mientras dura el descanso compensado de los titulares de los empleos.

Que, en mérito de lo expuesto,

Carrera 8º No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 1311 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones por el Descanso Compensado festividades fin de año”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar a los siguientes servidores y servidoras de las funciones de los empleos relacionados a continuación, mientras que se genera el disfrute del descanso compensado de sus titulares, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, sin perjuicio de las funciones que les son propias:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
Héctor Ricardo Ojeda Sierra C.C. 79.909.869 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina Jurídica	Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 Oficina Jurídica	Por los días 5, 6, 7 y 8 de enero de 2026
Fabio Fernando Sánchez Sánchez C.C. 19.495.495 Profesional Especializado Código 222 Grado 32 Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistema de Información	Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 Oficina de Tecnologías de la Información	Por los días 29, 30, 31 de diciembre de 2025, y 2 de enero de 2026
Mario Arturo Suárez Mendoza C.C. 1.032.365.716 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Economía, Estudios y Política	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría de Gobernanza	Por los días 10,11, 12 y 13 de febrero de 2026
Juan Diego Jaramillo C.C. 8.357.126 Director de Fomento Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Economía, Estudios y Política	Por los días 17,18,19, y 20 de febrero de 2026
Diego Fernando Maldonado Castellanos C.C. 80.863.541 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Por los días 26,27,28,29 de enero de 2026

RESOLUCIÓN No. 1311 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones por el Descanso Compensado festividades fin de año”

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
Diego Fernando Maldonado Castellanos C.C. 80.863.541 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Transformaciones Culturales	Por los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2026
Lino Rafael Díaz Rivera C.C. 80.742.967 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Asuntos Locales y Participación	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Asuntos Locales y Participación	Por los días 2 de enero de 2025, 25,26, y 27 de febrero de 2026
Lilian Marcela López Torres C.C. 52.169.742 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Personas Jurídicas	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Personas Jurídicas	Por los días 10, 11, 12 y 13 de febrero de 2026
John Jairo Gaitán Tarquino C.C. 74.860.210 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) Oficina Asesora de Comunicaciones	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Código 115 Grado 07 Oficina Asesora de Comunicaciones	Por los días 29, 30, 31 de diciembre de 2025, y 2 de enero de 2026
Diana Carolina Arteaga Arteaga C.C. 37.086.098 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) Oficina Asesora de Planeación	Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 115 Grado 08 Oficina Asesora de Planeación	Por los días 16,17,18,19 de febrero del 2026
Sandra Milena Aristizábal López C.C. 1.018.430.725 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) Dirección de Fomento	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Por los días 24,25,26 y 27 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN No. 1311 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones por el Descanso Compensado festividades fin de año”

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
Ángela Andrea Pórtela Dussán C.C. 53.082.900 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Lectura y Bibliotecas	Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Lectura y Bibliotecas	Por los días 24,25,26, y 27 de febrero de 2026
Mariana Álvarez Matallana C.C. 52.805.435 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Transformaciones Culturales	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Por los días 17, 18, 19 y 20 de febrero de 2026
Daniel Felipe Gutiérrez Vargas C.C. 1.026.269.278 Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Por los días 24,25,26 y 27 de febrero de 2026
Nathalia Rippe Sierra C.C. 35.513.244 Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Por los días 10, 11, 12 y 13 de febrero de 2026
Karen Lorena Linares Ardila C.C. 1.019.063.610 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) Dirección de Redes y Acción Colectiva	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Redes y Acción Colectiva	Por los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2026
Por definir	Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	Por los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN No. 1311 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones por el Descanso Compensado festividades fin de año”

Parágrafo: Las personas aquí relacionadas, consultarán las funciones de los empleos en los que han sido encargados, en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, publicado en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/1-informacion-de-la-entidad/1-7-manuales-de-funciones>.

ARTÍCULO 2º. Asignar las funciones de las Coordinaciones de Grupos Internos de Trabajo, a las siguientes servidoras:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO ACTUAL/GRUPO INTERNO EN EL QUE SE ASIGNAN LAS FUNCIONES	DURACIÓN DE LAS ASIGNACIONES DE FUNCIONES
Diego Fernando Restrepo Peña C.C. 1.022.959.888 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	Por los días 29, 30, 31 de diciembre de 2025, y 2 de enero de 2026
Ana María Galindo Lara C.C. 1.018.454.222 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Grupo Interno de Trabajo de Contratación	Por los días 16,17,18 y 19 de febrero de 2026
Sonia del Pilar Larrota Hernández C.C. 52.528.796 Profesional Especializado Código 222 Grado 26 (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano	Por los días 9, 10, 11 y 12 de febrero 2026
Jeysen Ferney Uyaban Vanegas C.C. 1.030.577.269 Almacenista General Código 215 Grado 22 Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	Por los días 3,4,5 y 6 de febrero de 2026

ARTÍCULO 3º. Comunicar la presente resolución a las y los servidores antes mencionados, así como a los jefes de las dependencias en las que han sido encargados y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humanos, Servicios Administrativos, Gestión Financiera y Grupos Internos de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

RESOLUCIÓN No. 1311 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones por el Descanso Compensado festividades fin de año”

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días de diciembre (12) de dos mil veinticinco (2025)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez. Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota. Profesional Especializado (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Ramírez. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy. Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20257300771603 firmado electrónicamente por:

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 24-12-2025 13:04:35
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 24-12-2025 12:50:33
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 26-12-2025 12:38:49
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-12-2025 16:02:24
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-12-2025 15:19:58
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-12-2025 15:04:29
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-12-2025 14:09:34



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Radicado: 20257300771603

Fecha: 19-12-2025

RESOLUCIÓN No. 1311 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

**“Por la cual se realizan unos encargos y se asignan unas funciones por el
Descanso Compensado festividades fin de año”**

Flor Ruby Burgos Garzón	Auxiliar administrativo Código 407 Grado 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 24-12-2025 07:43:16
 6bf584ac301e4fce07f72604ac5c456da507eb789147a9394f66dcd5c31b9d57 Código de Verificación CV: 8d126	